

PROCESO:

GESTIÓN FINANCIERA

FORMATO:

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO

Versión: 6

Código: GF-FR-021

Fecha: 6/02/2025

Página: 1 de 1

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CPSP-521-2026

DE

2026

El cual fue suscrito el día

25-ene-2026

y dio inicio a su ejecución con acta del día

26-ene-2026

; cuya fecha de terminación de ejecución según contrato es el

25-dic-2026

El contrato

NO

tiene suspensiones.

El Supervisor de este Contrato suscrito por el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE

CERTIFICA

Que

Lady Yurani Parra Pinto

Identificado con

CEDULA DE CIUDADANIA

N°

39.585.013

de

Girardot

Con correo Electrónico de contacto:

lparra421@gmail.com

dirección de domicilio

Cra. 119 No. 77-21 Bloque 2 Apto 403

y No. Telefónico de Contacto

3017832944

Cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato y/o Convenio cuyo Objeto es:
Prestar los servicios profesionales para brindar atención de canales, orientación y acompañamiento psicoeducativo y de contención emocional (PAP y EA) a los ciudadanos víctimas de violencia basada en género en el deporte, así como la consolidación de datos y reporte de información de la ejecución de la estrategia adoptada en la entidad.
Y según la Cláusula de Valor y Forma de Pago:

El valor del contrato / convenio corresponde a la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$68.200.000 M/CTE), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y/o gravámenes a que haya lugar.

6.2. Forma de Pago:

El pago del valor del contrato al(a) CONTRATISTA, se realizará de la siguiente manera:

a. Un (1) primer pago proporcional a los días efectivamente ejecutados del periodo comprendido entre la fecha de suscripción del acta de inicio y el último día del mes calendario del inicio de ejecución del contrato, es decir, hasta el día treinta (30) para efectos contables calculado con base o sobre un valor mensual de SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6.200.000 M/CTE), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, el cual se efectuará dentro de los diez (10) días hábiles del periodo mensual siguiente a la efectiva prestación del servicio, previa (1) prestación del servicio durante ese periodo de ejecución y cumplimiento de los requisitos para el pago, (2) presentación del informe y certificación del(a) supervisor(a), que contendrá todas las actividades desarrolladas por el(la) CONTRATISTA dentro del periodo desde la suscripción del acta de inicio.

b. Diez (10) pagos mensuales por la suma de SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6.200.000 M/CTE), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, los cuales se efectuarán dentro de los diez (10) días hábiles del periodo mensual subsecuente a la efectiva prestación del servicio, previa prestación del servicio durante ese periodo de ejecución y cumplimiento de los requisitos para cada uno de los pagos, así como la presentación del informe y certificación del(a) supervisor(a), que contendrán todas las actividades desarrolladas por el(la) CONTRATISTA dentro del periodo, y demás documentos requeridos para el pago.

c. Un (1) último pago proporcional a los días efectivamente ejecutados, calculado con base o sobre un valor mensual de SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6.200.000 M/CTE) incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, el cual se efectuará en la última quincena del mes de diciembre de 2026 y de conformidad con los plazos establecidos en la circular de cierre fiscal expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y/o a la constitución de cuentas por pagar, previo cumplimiento de los requisitos para el pago, así como la presentación del informe y certificación del(a) supervisor(a), que contendrá todas las actividades desarrolladas por el(la) CONTRATISTA dentro del periodo, hasta la fecha de radicación de la cuenta, sin perjuicio de la presentación del informe final de las actividades ejecutadas durante el plazo del contrato, incluyendo las ejecutadas con posterioridad a la fecha de radicación de la cuenta, el último día hábil previo a la finalización del contrato, así como los paz y salvo exigibles por la Entidad, y demás documentos.

Se autoriza el pago, con el cual se presenta un avance de ejecución del

56,06%

%

de los recursos aportados por MINDEPORTE; Por valor de:

SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

\$

6.200.000,00

, previo cumplimiento de sus actividades, correspondientes a la ejecución del periodo comprendido entre el

01-jul-2026

al

31-jul-2026

asi mismo el desembolso debe ser girado a Beneficiario Final a

Lady Yurani Parra Pinto

o Endosado a

N/A

a la Cuenta Bancaria

AHORROS

No

004370788277

del Banco

DAVIVIENDA

y que se encuentra activa en el SIIF Nación II.

Para este desembolso se dispone de los siguientes Registros Presupuestales y con la siguiente ejecución financiera con corte al último periodo certificado para pago:
(Favor diligenciar cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo al periodo, a fin de observar la ejecución acumulada del contrato a la fecha del expedición de la presente certificación)

N° de Pago cobrado	N° RP	RUBRO PRESUPUESTAL	USO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR EJECUCIÓN	N° FACTURA DEL CONTRATISTA	VALOR ADQUISICIÓN BIENES (1)	VALOR ADQUISICIÓN SERVICIOS (2)	VALOR DE BIENES Y/O SERVICIOS EXCLUIDOS (3)	VALOR DE IVA (4)	VALOR TOTAL SUMA(1+2+3+4)
PRIMER	45726	C-4399-1604-10-53105B-4399056-02	A-02-02-02-008-003-09	10	1.033.333,00	N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEGUNDO	45726	C-4399-1604-10-53105B-4399056-02	A-02-02-02-008-003-09	10	6.200.000,00	N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TERCERO	45726	C-4399-1604-10-53105B-4399056-02	A-02-02-02-008-003-09	10	6.200.000,00	N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CUARTO	45726	C-4399-1604-10-53105B-4399056-02	A-02-02-02-008-003-09	10	6.200.000,00	N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
QUINTO	45726	C-4399-1604-10-53105B-4399056-02	A-02-02-02-008-003-09	10	6.200.000,00	N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEXTO	45726	C-4399-1604-10-53105B-4399056-02	A-02-02-02-008-003-09	10	6.200.000,00	N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEPTIMO	45726	C-4399-1604-10-53105B-4399056-02	A-02-02-02-008-003-09	10	6.200.000,00	N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OCTAVO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NOVENO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
UNDECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DUODECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES					38.233.333,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Los demás documentos que soportan el debido cumplimiento del mismo (Informes Administrativos, Técnicos y Financieros, Informes de Gestión, productos etc. cuando estos apliquen), reposa dentro de la carpeta contractual del Archivo del G.I.T. de Contratación de MINDEPORTE.

Se certifica que el tercero cumplió a satisfacción con los (informes de ejecución, administrativos, técnicos, financieros, paz y salvos etc.) y los demás documentos adicionales debidamente descritos en la Cláusula de Valor y Forma de pago del CONTRATO, MODIFICATORIOS, ACLARATORIOS y que no se encuentran discriminados en el Formato GF-FR-020 Lista de Chequeo Radicación de Cuentas.

OBSERVACIONES:

(Aquí se puede Escribir las Explicaciones y/o Aclaraciones que considere necesario):

La presente certificación se expide en

Bogota D.C.

a los

3

día (s) del mes de

Agosto

del año

2026

Nombre Supervisor:

MAYRA ALEJANDRA PISCOTTI RIOS

G.I.T. o área:

GIT - SERVICIO INTEGRAL AL CIUDADANO

Periodo designación:

26/1/2026

hasta

25/12/2026

Nombre Supervisor (E):

0

G.I.T. o área:

0

Periodo designación:

hasta